

**RSR RV INTERNACIONAL,  
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 e  
informe de gestión del periodo comprendido entre  
el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2016

## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Gesalcalá, S.A., S.G.I.I.C.,

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2016.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

### Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria adjunta, Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos, y en la Nota 6 de las cuentas anuales del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016.

Identificamos este área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

## Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Gesalcalá, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora (la Sociedad Gestora).

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

### *Obtención de confirmaciones de la entidad depositaria de títulos*

Solicitamos al depositario las confirmaciones relativas a la existencia de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2016, sin encontrar excepciones o diferencias entre la respuesta recibida del depositario y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

### *Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobamos la valoración de los títulos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2016, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis, sin que se hayan puesto de manifiesto diferencias significativas.

## *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2016, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y, sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2016 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidades los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.


- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (So242)

  
Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

25 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29613  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>
<b>Activo no corriente</b>	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
<b>Activo corriente</b>	<b>2 664 170,23</b>
Deudores	98 204,59
Cartera de inversiones financieras	2 461 422,89
Cartera interior	1 648 064,04
Valores representativos de deuda	1 089 806,70
Instrumentos de patrimonio	437 534,45
Instituciones de Inversión Colectiva	120 722,89
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	813 379,81
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	813 379,81
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	(20,96)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	104 542,75
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2 664 170,23</b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.

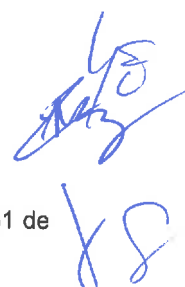
## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2016</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>2 526 541,34</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	2 526 541,34
Capital	-
Partícipes	2 494 745,47
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	31 795,87
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>137 628,89</b>
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	137 628,89
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2 664 170,23</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2016</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>-</b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.



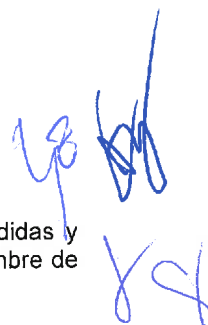
## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

	<u>2016</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(6 650,29)</u>
Comisión de gestión	(3 221,94)
Comisión de depositario	(88,52)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(3 339,83)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(6 650,29)</b>
Ingresos financieros	138,44
Gastos financieros	(563,26)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>27 068,11</u>
Por operaciones de la cartera interior	8 247,48
Por operaciones de la cartera exterior	18 820,63
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	360,23
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>11 763,81</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	11 763,81
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>38 767,33</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>32 117,04</b>
Impuesto sobre beneficios	(321,17)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>31 795,87</u></b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.



**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		31 795,87					
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		-					
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-					
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>31 795,87</b>					
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	31 795,87	-	-	31 795,87
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	2 494 745,47	-	-	-	-	-	2 494 745,47
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2 494 745,47</b>	-	-	<b>31 795,87</b>	-	-	<b>2 526 541,34</b>

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

RSR RV Internacional, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de diciembre de 2016. Tiene su domicilio social en Calle José Ortega y Gasset 7, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 2 de diciembre de 2016 con el número 5.095, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Gesalcalá, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Banco Alcalá, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Bancoval Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "F.I. Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "F.I." (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

42  
1  
84

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo presenta un número de partícipes inferior al establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de junio, de instituciones de inversión colectiva. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria del Real Decreto 1082/2012, de 13 de junio de instituciones de inversión colectiva, cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales. Dado que el Fondo fue inscrito en la C.N.M.V. el 2 de febrero de 2016, el plazo para la regularización de esta situación es el 2 de febrero de 2017.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de los saldos diarios de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en las cuentas de efectivo a la vista en el depositario, así como, en los repos sobre deuda pública a un día contratados con el depositario.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 1,35% sobre el patrimonio del Fondo y del 9% sobre resultados. En el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 esta comisión de gestión ha sido del 1,35% sobre patrimonio.

  
2  


## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 esta comisión de depositaria ha sido del 0,07%.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'M. J. C.', with a small number '3' written below it.

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

#### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

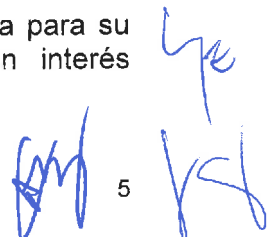
Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

5



## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



## **RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



7

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



## **RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

#### **j) Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

#### **k) Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

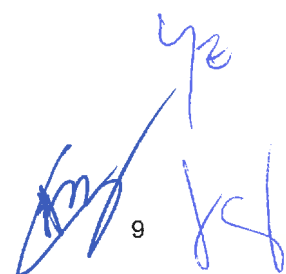
De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

#### **l) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



9

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Administraciones Públicas deudoras	33,58
Operaciones pendientes de liquidar	97 550,82
Otros	620,19
	<hr/>
	<b>98 204,59</b>
	<hr/>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2016 recoge los saldos pendientes de liquidar procedentes de las ventas de valores al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2016 recoge saldos pendientes de liquidar procedentes de las ventas de valores a cierre del ejercicio.

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Administraciones Públicas acreedoras	321,17
Comisiones de gestión y depositaria	135 777,73
Otros	1 529,99
	<hr/>
	<b>137 628,89</b>
	<hr/>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2016 recoge la preliquidación del Impuesto de Sociedades.

El capítulo de "Acreedores – Comisiones de gestión y depositaria" al 31 de diciembre de 2016, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2016, recoge, principalmente, el importe pendiente de pago por gastos de auditoría al cierre del ejercicio.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

	2016
<b>Cartera interior</b>	<b>1 648 064,04</b>
Valores representativos de deuda	1 089 806,70
Instrumentos de patrimonio	437 534,45
Instituciones de Inversión Colectiva	120 722,89
<b>Cartera exterior</b>	<b>813 379,81</b>
Instrumentos de patrimonio	813 379,81
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>(20,96)</b>
	<b>2 461 422,89</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bancoval Security Services, S.A. (anteriormente denominado RBC Investor Services España, S.A.)

De acuerdo con el folleto presentado en la C.N.M.V., la política de inversión del Fondo, establece que deberá invertir un mínimo del 75% del patrimonio en renta variable. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha mantenido inversiones en dichos activos, por debajo de dicho porcentaje, habiéndose subsanado dicha situación antes de la fecha de formulación.

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	2016
Cuentas en el Depositario	104 542,75
	<b>104 542,75</b>

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2016 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (Bancoval Securities Services, S.A.). Durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha sido de Euribor -0,30%.

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

---

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

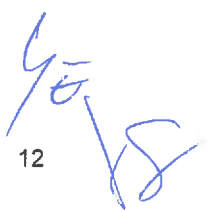
	<b>2016</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>2 526 541,34</u>
Número de participaciones emitidas	<u>249 991,34</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,106</u>
Número de partícipes	<u>23</u>

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, el número de partícipes de un Fondo de Inversión, no podrá ser inferior a 100. Desde la constitución del fondo el número de partícipes del Fondo se ha situado por debajo del mínimo legalmente establecido, encontrándose al 31 de diciembre de 2016 con 23 partícipes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha resuelto dicha situación estando la Sociedad Gestora tomando las medidas necesarias encaminadas a resolver la misma.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen participaciones significativas.

   
12

## **RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016** (Expresada en euros)

---

#### **9. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **10. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

---

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo, al 31 de diciembre de .Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, ascienden 2.450 euros.

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016  
(Expresado en euros)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Adquisición temporal de activos con Depositario</b>						
REPO BANCO ALCA 0,035 2017-01-02	EUR	1 089 806,70	(20,96)	1 089 806,70	-	ES00000124B7
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>1 089 806,70</b>	<b>(20,96)</b>	<b>1 089 806,70</b>	<b>-</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones TALGO SA	EUR	44 605,56	-	45 631,80	1 026,24	ES0105065009
Acciones INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	70 973,26	-	72 215,51	1 242,25	ES0139140174
Acciones INTERNATIONAL AIRLINES GROUP	EUR	25 264,72	-	25 132,10	(132,62)	ES0177542018
Acciones MERLIN PROPERTIES SOCIMI	EUR	71 021,50	-	72 929,80	1 908,30	ES0105025003
Acciones CIE AUTOMOTIVE	EUR	116 092,46	-	117 525,24	1 432,78	ES0105130001
Acciones INDRA SISTEMAS	EUR	101 966,04	-	104 100,00	2 133,96	ES0118594417
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>429 923,54</b>	<b>-</b>	<b>437 534,45</b>	<b>7 610,91</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones AZVALOR ASSET MANAGEMENT	EUR	30 003,00	-	30 377,95	374,95	ES0112611001
Acciones LIERDE SICAV SA	EUR	30 080,32	-	30 221,34	141,02	ES0158457038
Participaciones MAGALLANES VALUE INVESTORS	EUR	30 000,00	-	30 179,16	179,16	ES0159259029
Participaciones BESTINVER	EUR	30 003,00	-	29 944,44	(58,56)	ES0114638036
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>120 086,32</b>	<b>-</b>	<b>120 722,89</b>	<b>636,57</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>1 639 816,56</b>	<b>(20,96)</b>	<b>1 648 064,04</b>	<b>8 247,48</b>	

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016  
(Expresado en euros)**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones BARRICK GOLD CORP	USD	44 631,41	-	49 178,57	4 547,16	CA0679011084
Acciones RWE	EUR	47 841,55	-	49 563,93	1 722,38	DE0007037129
Acciones EON, AG	EUR	48 028,36	-	49 111,00	1 082,64	DE000ENAG999
Acciones LENTA LIMITED	USD	88 114,12	-	92 063,07	3 948,95	US52634T2006
Acciones YAMANA GOLD INC	USD	45 530,22	-	47 509,50	1 979,28	CA98462Y1007
Acciones CHICPLOTE MEXICAN GRILL INC	USD	73 070,98	-	69 887,35	(3 183,63)	US1696561059
Acciones GOLD F.I.ELDS LTD	USD	22 083,34	-	23 730,05	1 646,71	US38059T1060
Acciones INGENICO GROUP	EUR	128 417,71	-	131 634,45	3 216,74	FR0000125346
Acciones OCADO GROUP	GBP	23 838,01	-	24 142,97	304,96	GB00B3MBS747
Acciones NOVO NORDISK A/S-B	DKK	47 625,29	-	47 617,72	(7,57)	DK0060534915
Acciones HELLA KGAA HUECK & CO	EUR	72 545,55	-	75 274,50	2 728,95	DE000A13SX22
Acciones FRAPORT GROUP	EUR	55 753,91	-	56 170,00	416,09	DE0005773303
Acciones ORPEA	EUR	25 173,10	-	26 098,40	925,30	FR0000184798
Acciones ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC	GBP	71 905,63	-	71 398,30	(507,33)	GB00006731235
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>794 559,18</b>	<b>-</b>	<b>813 379,81</b>	<b>18 820,63</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>794 559,18</b>	<b>-</b>	<b>813 379,81</b>	<b>18 820,63</b>	

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016  
(Expresado en euros)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Adquisición temporal de activos con Depositario</b>						
REPO BANCO ALCA 0,035 2017-01-02	EUR	1 089 806,70	(20,96)	1 089 806,70	-	ES0000012487
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>1 089 806,70</b>	<b>(20,96)</b>	<b>1 089 806,70</b>	<b>-</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones TALGO SA	EUR	44 605,56	-	45 631,80	1 026,24	ES0105065009
Acciones INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	70 973,26	-	72 215,51	1 242,25	ES0139140174
Acciones INTERNATIONAL AIRLINES GROUP	EUR	25 264,72	-	25 132,10	(132,62)	ES0177542018
Acciones MERLIN PROPERTIES SOCIMI	EUR	71 021,50	-	72 929,80	1 908,30	ES0105025003
Acciones CIE AUTOMOTIVE	EUR	116 092,46	-	117 525,24	1 432,78	ES0105130001
Acciones INDRA SISTEMAS	EUR	101 966,04	-	104 100,00	2 133,96	ES0118594417
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>429 923,54</b>	<b>-</b>	<b>437 534,45</b>	<b>7 610,91</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones AZVALOR ASSET MANAGEMENT	EUR	30 003,00	-	30 377,95	374,95	ES0112611001
Acciones LIERDE SICAV SA	EUR	30 080,32	-	30 221,34	141,02	ES0158457038
Participaciones MAGALLANES VALUE INVESTORS	EUR	30 000,00	-	30 179,16	179,16	ES0159259029
Participaciones BESTINVER	EUR	30 003,00	-	29 944,44	(58,56)	ES0114638036
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>120 086,32</b>	<b>-</b>	<b>120 722,89</b>	<b>636,57</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>1 639 816,56</b>	<b>(20,96)</b>	<b>1 648 064,04</b>	<b>8 247,48</b>	

**RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones BARRICK GOLD CORP	USD	44 631,41	-	49 178,57	4 547,16	CA0679011084
Acciones RWE	EUR	47 841,55	-	49 563,93	1 722,38	DE0007037129
Acciones EON, AG	EUR	48 028,36	-	49 111,00	1 082,64	DE000ENAG999
Acciones LENTA LIMITED	USD	88 114,12	-	92 063,07	3 948,95	US52634T2006
Acciones YAMANA GOLD INC	USD	45 530,22	-	47 509,50	1 979,28	CA98462Y1007
Acciones CHICPLOTE MEXICAN GRILL INC	USD	73 070,98	-	69 887,35	(3 183,63)	US1696561059
Acciones GOLD F.I.ELDS LTD	USD	22 083,34	-	23 730,05	1 646,71	US38059T1060
Acciones INGENICO GROUP	EUR	128 417,71	-	131 634,45	3 216,74	FR0000125346
Acciones OCADO GROUP	GBP	23 838,01	-	24 142,97	304,96	GB00B3MBS747
Acciones NOVO NORDISK A/S-B	DKK	47 625,29	-	47 617,72	(7,57)	DK0060534915
Acciones HELLA KGAA HUECK & CO	EUR	72 545,55	-	75 274,50	2 728,95	DE000A13SX22
Acciones FRAPORT GROUP	EUR	55 753,91	-	56 170,00	416,09	DE0005773303
Acciones ORPEA	EUR	25 173,10	-	26 098,40	925,30	FR0000184798
Acciones ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC	GBP	71 905,63	-	71 398,30	(507,33)	GB00006731235
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>794 559,18</b>	<b>-</b>	<b>813 379,81</b>	<b>18 820,63</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>794 559,18</b>	<b>-</b>	<b>813 379,81</b>	<b>18 820,63</b>	

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

---

### CARACTERÍSTICAS DEL FONDO:

TIPO DE FONDO: FONDO DE INVERSIÓN DE ACUMULACIÓN  
VOCACION DEL FONDO: RENTA VARIABLE INTERNACIONAL  
GESTORA: GESALCALÁ, SGIIC S.A.  
C/ Ortega y Gasset, 7. 28006 MADRID  
GRUPO CRÉDIT ANDORRÀ  
DEPOSITARIO: BANCOVAL SECURITIES SERVICES, SA  
Fernando el Santo, 20. - 28010 MADRID

### DATOS ECONÓMICOS A 31.12.2016

Patrimonio en miles de euros	2.526
Nº de participaciones (miles)	250
Nº de partícipes	23
Valor liquidativo -en euros-	10,106515
Rentabilidad neta 2016	1,06515%

### Informe de Gestión



#### **Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible y situación de la IIC**

El 2016 estuvo marcado por incertidumbre derivada de situaciones políticas como el referéndum en el Reino Unido y el sí al Brexit, las elecciones americanas con la victoria inesperada de Donald Trump o el referéndum de Italia de finales de año.

Nuestras apuestas más importantes del año se centraron en el afianzamiento de las rentabilidades obtenidas en renta fija, la reducción de la duración de las carteras, la apuesta por determinadas emisiones denominadas en dólar americano y la gestión de la liquidez de los vehículos. El motivo de reducir la duración de las carteras ha sido el temor a posibles repuntes en las curvas de tipos motivado por los aumentos de tipos ya vistos en EE.UU o por inesperados repuntes de inflación. Las apuestas en nombres denominados en dólar, responden a este mismo escenario, por el cual la divisa debería de apreciarse ante las divergencias de tipos entre las principales potencias y la gestión de la liquidez tiene por objetivo el verse lo menos penalizados posible por los actuales tipos a corto plazo negativos en la zona Euro.

El nuevo año, viene con mucha expectativa para ver que resulta de estas decisiones. A principios de 2017 todos los ojos están puestos en la toma de poder de Donald Trump y ver si efectivamente sus acciones se ciñen a sus discursos proteccionistas.

Por ahora todos los datos que están saliendo de Estados Unidos son muy positivos, tanto datos de empleo, como la inflación están por buen camino, y los datos de manufactura también están siendo positivos. Se espera que el expansionismo fiscal que anuncia Trump ayude a seguir con esta senda positiva en los mercados y den un impulso al crecimiento de su economía. Aunque hay que tener cautela, ya que mucha gente piensa que ya no queda mucho recorrido.

 1 

## **RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

### **Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

---

Europa presenta también unos datos, con menos euforia, pero positivos. Siempre teniendo en cuenta el riesgo que pueden presentar algunas elecciones locales en Europa, se considera que esta más atrasado en el ciclo y que todavía tiene más recorrido por lo que predomina la inversión en activos Europeos.

En cuanto al mercado Asiático, se presenta como una buena inversión Japón, siempre cubriendo el riesgo de la moneda, es un mercado muy atractivo, con una valoración interesante, políticas expansivas tanto monetaria como fiscal y sumado a la debilidad del Yen pueden beneficiar la renta variable japonesa.

En relación a las materias primas, se puede ver como la OPEP está siendo fiel a sus palabras de reducir la producción de petróleo y se han conjurado para conseguir un rebote del precio del crudo.

Ya que es imposible predecir el futuro, para este año, nos centramos en preparar las carteras para aprovechar las circunstancias y resistir lo mejor posible los imprevistos. En los próximos meses mantendremos una posición en general conservadora ante las incertidumbres existentes actualmente sobre la evolución de la economía mundial y las actuaciones de los bancos centrales. Como en anteriores trimestres, trataremos de aprovechar los momentos de volatilidad que esperamos para tomar posiciones en activos con valoraciones atractivas.

#### **Situación de la IIC**

RSR RV INTERNACIONAL, FI, es un fondo de Renta Variable Internacional que inició su actividad el 02 de diciembre de 2016.

Al menos un 75% de la exposición total se invertirá en renta variable de cualquier capitalización y sector, principalmente de emisores/mercados de la OCDE, pudiendo invertir hasta un 40% de la exposición total en emisores/mercados de países emergentes.

La exposición al riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total. El resto de la exposición total, hasta un 25%, se invertirá en renta fija de emisores/mercados públicos o privados (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos). Los emisores/mercados serán fundamentalmente de países zona euro, sin descartar otros países OCDE. Localidad crediticia de las emisiones de renta fija será igual o superior a la del Reino de España en cada momento. En caso de que las emisiones no estén calificadas se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera de renta fija oscilará entre 0 y 18 meses.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Dado que se trata de un fondo de nueva constitución, se ha ido construyendo la cartera durante el mes de diciembre y sucesivos, teniendo total flexibilidad a la hora de incorporar valores de renta variable. A finales del ejercicio el fondo sigue en proceso de construcción. A 31 de diciembre la cartera estaba invertida en un 54% en valores de renta variable.

## **RSR RV Internacional, Fondo de Inversión**

### **Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

---

El fondo ha tenido una buena revaloración gracias a las subidas de los mercados, destacando las buenas rentabilidades obtenidas por Drägerwerk, Global Dominion y Fraport. También pueden destacarse los buenos resultados obtenidos en las acciones de petróleo, gracias a los acuerdos alcanzados por la OPEP.

En los próximos meses mantendremos una posición en general conservadora ante las incertidumbres existentes actualmente sobre la evolución de la economía mundial y las actuaciones de los bancos centrales, tratando de aprovechar los momentos de volatilidad que esperamos para tomar posiciones en activos con valoraciones atractivas.

#### **Investigación y desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

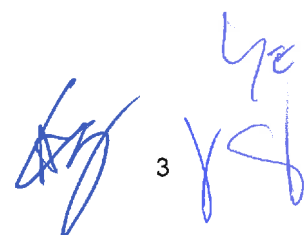
Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2016**

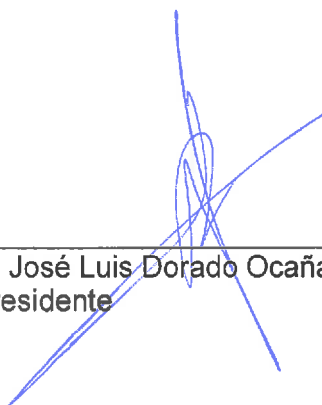
Desde el cierre del ejercicio del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

 3

## RSR RV Internacional, Fondo de Inversión

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

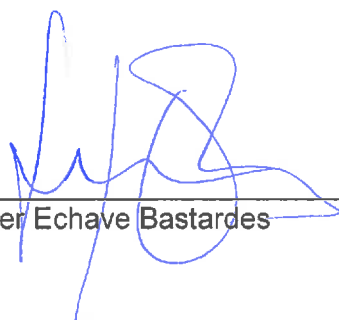
Las cuentas anuales (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria) y el informe de gestión de RSR RV INTERNACIONAL, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio 2016, han sido formulados por el Consejo de Administración de la entidad gestora GESALCALÁ, S.A., S.G.I.I.C., en su reunión del día 29 de marzo de 2017.




D. José Luis Dorado Ocaña  
Presidente



D. Christophe Canler  
Vocal



D. Luis Javier Echave Bastardes  
Vocal



D. Sergi Martí Prats  
Vocal

